Compartamos Banco®

Contrata tu Inversión Compartamos y disfruta de atractivas tasas

Plazos y tasas a partir de:

$1,000 M.N. hasta $99,999.00 M.N.

Plazos / Días	% Tasas*
28	6.16%
90	6.28%
180	6.23%
360	6.22%

$100,000 M.N. hasta $249,999.00 M.N.

Plazos / Días	% Tasas*
28	6.34%
90	6.71%
180	6.66%
360	6.65%

$250,000.00 M.N. hasta $399,999.00 M.N.

Plazos / Días	% Tasas*
28	6.60%
90	6.98%
180	6.92%
360	6.91%

$400,000.00 M.N. o más

Plazos / Días	% Tasas*
28	6.78%
90	7.15%
180	7.10%
360	7.09%

*Tasa de rendimiento anual fija antes de impuestos

Además recibe un **rendimiento adicional** si:

Contratas tu nueva inversión desde la **App Compartamos Móvil o Compartamos Net**

Recibes **1.00%**

+

Es tu **primera inversión, renuevas una vencida o tienes una vigente**

Recibes **0.80**

+

Además por ser cliente de un **crédito activo**

Recibes **0.40%**

Con esto, puedes llegar a sumar hasta el

Hasta el 9.35% de rendimiento anual

Imagen de referencia sin valor

Sin comisiones

Para más información llama al 800 220 9000

App Compartamos Móvil disponible en:

DISPONIBLE EN Google Play · Disponible en App Store · DISPONIBLE EN AppGallery

Inversiones Compartamos es un producto de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple, consulta términos, condiciones, comisiones, rendimientos y requisitos de contratación en www.compartamos.com.mx. GAT Nominal 6.34%, GAT Real 2.57% antes de impuestos, para ser beneficiados con esta tasa se requiere una inversión mínima de $1,000 M. N. a un plazo de 28 días. Fecha de cálculo 24 de junio 2025, vigencia de cálculo 24 de diciembre 2025. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de rendimiento del 6.16% anual fija antes de impuestos. Producto garantizados por el IPAB hasta 400 mil UDIS www.ipab.gob.mx. Acceso a Canales Digitales, utiliza Compartamos SMS y Compartamos Móvil de forma inmediata hasta 1,500 UDIS. Para otras operaciones es necesario firmar el contrato correspondiente. "Únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero: a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDIS por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la Institución de Banca Múltiple". Consulta los Términos y Condiciones aplicables a "Inversiones Diferenciadas" en www.compartamos.com.mx

IPAB INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO